

TSE invita a más de 58 mil nuevos electores a solicitar su cédula para que puedan votar en 2022

- *Pueden gestionarla desde ya quienes cumplan 18 años en los próximos meses, e incluso el propio 6 de febrero, día de las elecciones*
- *Para poder votar deberán solicitar el documento de identidad a más tardar el próximo 5 de octubre.*

San José, 21 de junio de 2021. El Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) hace un importante llamado a los costarricenses que cumplirán los 18 años en los próximos meses, e incluso el propio 6 de febrero, día de las elecciones, para que soliciten su cédula de identidad desde ya, en la sede central o en alguna de las 32 oficinas regionales.

Quienes podrán votar por primera vez, deberán solicitar su documento de identidad a más tardar el próximo 5 de octubre, fecha límite en que cierra el padrón electoral (lista de votantes).

Por esta razón, el TSE lanza la campaña denominada “*Apuntate, sé parte del grupo*”. Mediante stickers (imágenes) para compartir por mensajería celular, videos motivacionales, infografías y diseños para publicar en redes sociales, la institución espera motivar a los futuros ciudadanos a empadronarse y ser parte del proceso electoral.

El año entrante, **153.670** nuevos electores podrían votar por primera vez, según lo determinó la Unidad de Estadística de este organismo. Dicho grupo está constituido por las personas nacidas en Costa Rica, entre el 3 de febrero del 2002 y el 6 de febrero del 2004, junto con las personas que obtuvieron su naturalización entre el 3 de febrero del 2019 y antes del 6 de febrero del 2021.

No obstante, al pasado 31 de mayo, **58.498** costarricenses todavía **no** habían solicitado su documento de identidad. Y, si no realizan su gestión a más tardar el próximo 5 de octubre, fecha de cierre del padrón, perderán la posibilidad de sufragar el año entrante.

“Nuestro interés es que todos los nuevos electores puedan votar por primera vez en el 2022. Esta campaña se dirige tanto a los jóvenes que cumplirán sus 18 años

en estos meses -incluso el propio día de las elecciones- y, a los que ya sean mayores de edad pero que aún no han solicitado su cédula.

Deben tomar en cuenta que, esta gestión es presencial, gratuita y puede hacerse en la sede central o en alguna de las 32 oficinas regionales ubicadas en diferentes regiones del país. Los jóvenes ticos que viven en el extranjero pueden solicitar su documento en los consulados costarricenses habilitados para esos trámites. En todos los casos, la cédula será entregada a partir de la fecha de su cumpleaños”, explicó Andrea Fauaz, jefa del Departamento de Comunicaciones y Relaciones Públicas del TSE.

Nuevos electores en cifras

Según la base de datos de nacimientos de este órgano electoral, **entre el 3 de febrero de 2002 y el 6 de febrero del año 2004**, nacieron **144.470** jóvenes en territorio nacional (cifra que incluye **2.936** personas nacidas en el extranjero), que serán considerados como nuevos electores al inscribirse oportunamente en la lista de personas que podrán ejercer su derecho al voto.

Si a esa cantidad, se suman los **9.200 personas que obtuvieron su naturalización costarricense** y recibieron su respectiva carta o documento que oficializó dicha condición, en el periodo que va del 3 de febrero de 2019 al 6 de febrero de este año, se llega a la cifra de **153.670 nuevos electores que podrían emitir su primer voto en febrero del 2022**. De ese total, **58.498** todavía no han solicitado su cédula y, por lo tanto, no están empadronados: 30.049 hombres y 28.449 mujeres.

Segregando ese grupo bajo diferentes criterios estadísticos se muestra que, el porcentaje más grande de esos jóvenes se ubica en el grupo de 17 años (85,7%), mientras que un 11,4% ya cumplió la mayoría de edad. Un 1,9% cuenta con 19 años y el restante 0,9% corresponde a costarricenses naturalizados. Algunos lugares donde se concentran las cifras más altas de quienes no se han enlistado, son los cantones centrales de San José, Alajuela, Cartago y Heredia así como Desamparados, Pérez Zeledón, San Carlos y Pococí.

Otro dato a resaltar es que, en los comicios nacionales realizados en febrero de 2018, **25.099** nuevos electores quedaron fuera del padrón electoral y, por lo tanto, no pudieron votar.

Por otra parte, el TSE aprovecha para informar que, de la cantidad total de personas sin empadronar, todavía hay **564 ciudadanos costarricenses naturalizados** y **1.956 nacidos en el extranjero**, que tampoco han gestionado su cédula de identidad.

Al 31 de mayo pasado, el padrón estaba integrado por 3.522.005 votantes (1.770.605 mujeres y 1.751.400 hombres).

El próximo 6 de febrero de 2022 se celebrarán las elecciones nacionales, donde se escogerá la Presidencia de la República y sus dos Vicepresidencias, además de las 57 diputaciones que integrarán la Asamblea Legislativa.